



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Codigo: Apo.4.1.4Fr002

Fecha 19/11/2012

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Version 5

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
12

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA



Radicado: 2-2022-043918

Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2022 17:50

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DGRESS EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA UNIFICADO DE PASIVO PENSIONALES TERRITORIALES (SUPPT) A TRAVÉS DE LA INTERACCIÓN DE DIFERENTES ACTORES DEL SISTEMA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES DEFINIDOS POR LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

No.Compromiso
124021

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

VALOR DEL CONTRATO ADICIONALES VR CONTRATO MAS ADICIONES

FECHA DE INICIO:

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA DE TERMINACION:

I.B.C.	SALUD	PENSION	A.R.L.
<input type="text" value="2,505,678"/>	<input type="text" value="313,200"/>	<input type="text" value="400,900"/>	<input type="text" value="13,100"/>

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1 Fecha Adicion 25/07/2022 Desde 01/08/2022 Hasta 15/09/2022 Tiempo Adicion 0 anos - 1 meses y 15 dias Objeto: OTROSÍ NO. 1 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO NO 3.299-2021

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	12	PERIODO	PAGO DE HONORARIOS AGOSTO 2022	6,264,196.00	0 %	.00		6,264,196.00
			TOTALES	6,264,196.00		.00		

TOTAL A PAGAR

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL AGOSTO DEL AÑO 2022 PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="6"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="8"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 28 dias del mes de Septiembre del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
CARGO: DIRECTORA
CEDULA: 67020057

Firmado digitalmente por: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
Director Técnico.



Validar documento firmado digitalmente en <http://secedelectronica.minihacienda.gov.co>

INFORME DE GESTIÓN 12 – ACTIVIDADES AGOSTO - 2022

ENTIDAD: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DESPACHO: DIRECCIÓN DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PROYECTO: “SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES”-

SUPERVISIÓN: MARIA VIRGINIA JORDAN
SUPERVISORA

ELABORADO POR: JAIME ANDRES FANDIÑO HERRERA
CONTRATISTA

CONTRATO: 3.299-2021

PERIODO: 1 al 31 de agosto de 2022

FECHA DE CORTE: 31 de agosto de 2022

Teniendo en cuenta el objeto planteado para “Prestar los servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social DGRESS en la administración del Sistema Unificado de Pasivo pensionales Territoriales (SUPPT) a través de la interacción de diferentes actores del sistema, de acuerdo con los lineamientos y estándares definidos por la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.”, las actividades realizadas durante el periodo fueron:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Actividad 1. Realizar seguimiento y control técnico a las actividades ejecutadas por el grupo de trabajo que adelanta la optimización de procesos tecnológicos del Programa Pasivocol, de acuerdo con los lineamientos y directrices establecidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y la Dirección de Tecnología.

- Seguimiento a las actividades del equipo de Pasivocol asociadas a la implementación del plan: Articulación Pasivocol – SUPPT. El seguimiento se puede consultar en la siguiente ruta: <\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGIA\Fabrica\01 Actas Seguimiento\2022>)
- Durante el mes de agosto se atendieron reuniones con los ingenieros Cristian Bossio y Emerson Quintero para sincronización del equipo.
- Seguimiento a las actividades asociadas al equipo de tecnología del proyecto Pasivocol. La relación de actividades se puede consultar en la carpeta pública de tecnología.

Actividad 2. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social en el seguimiento técnico a los planes de trabajo, así como en el desarrollo e integración de los cronogramas establecidos para efectuar la revisión de los posibles cambios requeridos para el Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), de conformidad con lo establecido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol.

- En agosto 3 se atiende reunión de seguimiento a temas asociados a SUPPT: Seguimiento SUPPT-Pasivocol-CETIL- Control Interno <\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2022\07.Agosto>).

Actividad 3. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social en el proceso de producción, implementación y pruebas del Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), de conformidad con lo establecido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

- En agosto 2 y 4 se asiste a reunión de seguimiento sobre interoperabilidad entre pasivocol-cetil y SUPPT junto a la dirección de tecnología organizada por el ingeniero Ricardo Fernelix (<\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2022\07. Agosto>).

Actividad 4. Identificar y realizar el levantamiento de nuevos requerimientos funcionales y no funcionales al SUPPT, controlar y hacer seguimiento a sus posteriores mantenimientos, gestionando actividades de control de cambios que se presenten en la puesta en producción del Sistema, así como verificar y realizar seguimiento a su desarrollo e implementación, conforme a las necesidades de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y siguiendo la metodología establecida por la Dirección de Tecnología.

- Se apoya la definición de la funcionalidad para interoperación de información CETIL – SUPPT (<\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2022\07. Agosto>).

Actividad 5. Apoyar en las actividades necesarias para la realización del fortalecimiento técnico sobre el SUPPT y sus posteriores versiones, así como los demás temas requeridos por la parte de la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, a los diferentes usuarios del sistema, entendidos estos como Entidades Territoriales y funcionarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respaldando el cumplimiento con la respectiva documentación de las actividades.

- En agosto 2,4 y 19 se realizan reuniones con Jaime Peña para validar proceso de migración adelantado por la dirección de tecnología ([\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2022\07. Agosto](#)).

Actividad 6. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en la administración, seguimiento y operación de los usuarios del Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), CETIL, CIAS y todos los aplicativos relacionados con Pasivocol, de conformidad con lo establecido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de revisiones e informes periódicos y control de acceso a los aplicativos y el cumplimiento de las políticas de seguridad de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Se realiza seguimiento a la administración de usuarios en los aplicativos del Proyecto Pasivocol conforme al procedimiento establecido por la Coordinación Nacional. La relación de actividades se puede consultar en la carpeta publica de tecnología ([\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\herrera\Soporte\Usuarios 2020](#)).
- Se gestiona la creación de usuarios de entidades centrales y hospitales en el SUPPT y en el Centro integrado de ayuda y soporte ([\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2022\07. Agosto](#))

Actividad 7. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social como enlace técnico con la Oficina de Bonos Pensionales y CETIL del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la implementación, articulación o controles de cambios que se requieran con la ejecución del CETIL en lo referido a PASIVOCOL, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de revisiones periódicas y control de los accesos al aplicativo y el cumplimiento de las políticas de seguridad de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Se terminan modificaciones al script que genera los indicios para entregar a CETIL de acuerdo a los comentarios sobre el envío con información de 70 entidades, se realiza la validación de cada uno de los comentarios y se da respuesta a cada observación que no corresponde a la generación de data, si no a las validaciones implementadas por la OBP que causan el no procesamiento de los archivos ([\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2022\07. Agosto](#)).

Actividad 8. Apoyar en la implementación y control de las soluciones, aplicativos o procedimientos que se requieran para mejorar la calidad de la información que se recibe por parte de las Entidades Territoriales en el marco del Proyecto de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" PASIVOCOL.

- En agosto 5 se asiste a reunión con la coordinación de Pasivocol para validar temas tecnológicos pendientes, y definir un plan de trabajo([\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2022\07. Agosto](#)).

Actividad 9. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS y a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en el seguimiento a la implementación, gestión de cambios, puesta en marcha y administración del nuevo Centro Integrado de Ayuda y Soporte — CIAS.

- Se realiza seguimiento a la gestión de solicitudes de creación e inactivación de usuarios de Pasivocol en la herramienta CIAS junto al ingeniero Cristian Bossio. La relación de actividades se puede consultar en la carpeta publica de tecnología ([\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\CIAS\NUEVO CIAS\Usuarios\Usuarios ET 2020](#)).

Actividad 10. Apoyar en la definición de los ajustes y cambios a las herramientas tecnológicas que conforman los programas de PASIVOCOL solicitados por la Coordinación Central del Programa, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y teniendo en cuenta las recomendaciones que realice la de la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Durante este periodo no se requirió adelantar esta actividad.

Actividad 11. Presentar periódicamente estadísticas de los sistemas y herramientas con las que cuenta el Proyecto Pasivocol y las que sean solicitadas por la Coordinación Nacional del Proyecto, para poder hacer seguimiento y evaluación de los mismos, apoyando el seguimiento y revisión de la estructuración del programa que permitirá automatizar la generación de dichas estadísticas dentro de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

- Durante este periodo no se requirió adelantar esta actividad.

Actividad 12. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS y a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol en el análisis, alcance, procedencia y aplicación de las directrices y requerimientos que realice la Dirección de Tecnología del MHCP, en lo relacionado al Programa Pasivocol.

- Seguimiento a la generación de backup asociados a los aplicativos e información de Pasivocol tanto en el TFS del ministerio como en la carpeta de backups que se encuentra en el servidor 192.168.249.6 (<http://mh-tfssa10:8080/tfs/ProyectosSCRUM>).

Actividad 13. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social —DGRESS y Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en los procesos de migración de la información, dentro del marco del Proyecto CETIL y SUPPT en lo relacionado con el Programa Pasivocol.

- Se realizan modificaciones en el aplicativo para generar indicios, se ajusta la lógica de la generación de acuerdo a observaciones entregadas por la OBP y se trabaja en la lógica para identificar tipo de entidad para ajustarle el nombre de acuerdo a la DIAN como lo solicita la OBP (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2022\07. Agosto).

Actividad 14. Apoyar en el proceso de creación, ajuste, reorganización y eliminación, de entidades centrales, descentralizadas y subdivisiones en los aplicativos de Pasivocol, a solicitud de la Coordinación Nacional de Pasivocol

- Incluir y reubicar entidades de acuerdo a solicitud del equipo del GAI ([\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2022\07](http://minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2022\07). Agosto).

Actividad 15. Apoyar desde la perspectiva técnica, el proceso de construcción de cursos virtuales para el fortalecimiento técnico frente a los aplicativos del Programa Pasivocol.

- Durante este periodo no se requirió adelantar esta actividad.

Actividad 16. Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto del contrato, conforme a los lineamientos de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación del Programa Pasivocol y teniendo en cuenta las recomendaciones que realice la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Durante este periodo no se requirió adelantar esta actividad.

Actividad 17. Acatar, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, los derechos patrimoniales de las obras creadas en cumplimiento del presente contrato corresponden a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y que la entrega de las mismas se realizará de acuerdo a los procedimientos y requerimientos establecidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación del Programa Pasivocol, siguiendo las recomendaciones dadas por la Dirección de Tecnología.

- Se acata lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, los derechos patrimoniales de las obras creadas en cumplimiento del presente contrato corresponden a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la entrega de las mismas se realiza de acuerdo con los procedimientos y requerimientos establecidos.

Actividad 18. Atender los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado, garantizando la normalización de procesos a nivel nacional.

- Se atienden los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

Actividad 19. Presentar Informe mensual de actividades e instrucciones del supervisor del contrato en el cual se establezca las metas y objetivos alcanzados de conformidad con el objeto del contrato.

- Todo lo correspondiente a esta actividad contractual se sustenta con el Formato Apo.4.1.Fr.16, el cual contiene el informe de Ejecución y Supervisión del Contrato 3.299-2021 correspondiente al Periodo 2022-08.

Actividad 20. Presentar Informe Final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

- El informe final será entregado el último mes de vigencia del contrato.

Actividad 21. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado con la especificidad del objeto contractual.

- Se atienden solicitudes de Agentes Regionales asociadas con los aplicativos de Pasivocol (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2022\07. Agosto).
- Se realizan pruebas a casos de usos entregados por Zulema Cabana (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2022\07. Agosto).
- En agosto 5 se asiste a reunión con la coordinación de Pasivocol "Revision temas tecnológicos (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2022\07. Agosto).
- Los scripts de generación de información-indicios CETIL y SUPPT se encuentran en la siguiente ruta: <http://mh-ffsa10:8080/tfs/ProyectosSCRUM/PHP-BasesDeDatos/ versionControl>

- En agosto 2 y 4 se realiza mesa de trabajo con los ingenieros de la dirección de tecnología para apoyarlos en el tema de la migración y realizar los ajustes pertinentes a las ETLs para tomar la información a migrar de manera adecuada, y coincidiendo con los reportes que se generan en pasivocol. (<\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2022\07>. Agosto).
- Se realiza envío masivo de usuarios de CIAS (<\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2022\07>. Agosto).



JAIME ANDRÉS FANDIÑO HERRERA

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 6

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.299-2021
 Nombre del Contratista: **JAIME ANDRES FANDIÑO HERRERA**
 Periodo informe: 1 al 31 de agosto de 2022
 Supervisor: MARÍA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
 Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social DGRESS en la administración del Sistema Unificado de Pasivo pensionales Territoriales (SUPPT) a través de la interacción de diferentes actores del sistema, de acuerdo con los lineamientos y estándares definidos por la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Realizar seguimiento y control técnico a las actividades ejecutadas por el grupo de trabajo que adelanta la optimización de procesos tecnológicos del Programa Pasivocol, de acuerdo con los lineamientos y directrices establecidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y la Dirección de Tecnología.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a las actividades del equipo de Pasivocol asociadas a la implementación del plan: Articulación Pasivocol – SUPPT. El seguimiento se puede consultar en la siguiente ruta: \\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\Fabrica\01 Actas Seguimiento\2022) • Durante el mes de agosto se atendieron reuniones con los ingenieros Cristian Bossio y Emerson Quintero para sincronización del equipo. • Seguimiento a las actividades asociadas al equipo de tecnología del proyecto Pasivocol. La relación de actividades se puede consultar en la carpeta pública de tecnología.
<p>2. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social en el seguimiento técnico a los planes de trabajo, así como en el desarrollo e integración de los cronogramas establecidos para efectuar la revisión de los posibles cambios requeridos para el Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), de conformidad con lo establecido por la Dirección de</p>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 6

	<p>Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> En agosto 3 se atiende reunión de seguimiento a temas asociados a SUPPT: Seguimiento SUPPT-Pasivocol-CETIL- Control Interno (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2022\07.Agosto).
3.	<p>Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social en el proceso de producción, implementación y pruebas del Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), de conformidad con lo establecido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> En agosto 2 y 4 se asiste a reunión de seguimiento sobre interoperabilidad entre pasivocol-cetil y SUPPT junto a la dirección de tecnología organizada por el ingeniero Ricardo Fernelix (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2022\07. Agosto).
4.	<p>Identificar y realizar el levantamiento de nuevos requerimientos funcionales y no funcionales al SUPPT, controlar y hacer seguimiento a sus posteriores mantenimientos, gestionando actividades de control de cambios que se presenten en la puesta en producción del Sistema, así como verificar y realizar seguimiento a su desarrollo e implementación, conforme a las necesidades de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y siguiendo la metodología establecida por la Dirección de Tecnología.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se apoya la definición de la funcionalidad para interoperación de información CETIL – SUPPT (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2022\07. Agosto).
5.	<p>Apoyar en las actividades necesarias para la realización del fortalecimiento técnico sobre el SUPPT y sus posteriores versiones, así como los demás temas requeridos por la parte de la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, a los diferentes usuarios del sistema, entendidos estos como Entidades Territoriales y funcionarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respaldando el cumplimiento con la respectiva documentación de las actividades</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> En agosto 2,4 y 19 se realizan reuniones con Jaime Peña para validar proceso de migración adelantado por la dirección de tecnología (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2022\07. Agosto).
6.	<p>Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en la administración, seguimiento y operación de los usuarios del Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT), CETIL, CIAS y todos los aplicativos relacionados con Pasivocol, de conformidad con lo establecido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de</p>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 6

revisiones e informes periódicos y control de acceso a los aplicativos y el cumplimiento de las políticas de seguridad de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance:

- Se realiza seguimiento a la administración de usuarios en los aplicativos del Proyecto Pasivocol conforme al procedimiento establecido por la Coordinación Nacional. La relación de actividades se puede consultar en la carpeta publica de tecnología (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\herrera\Soporte\Usuarios 2020).
- Se gestiona la creación de usuarios de entidades centrales y hospitales en el SUPPT y en el Centro integrado de ayuda y soporte (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2022\07. Agosto)

7. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social como enlace técnico con la Oficina de Bonos Pensionales y CETIL del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la implementación, articulación o controles de cambios que se requieran con la ejecución del CETIL en lo referido a PASIVOCOL, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de revisiones periódicas y control de los accesos al aplicativo y el cumplimiento de las políticas de seguridad de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance:

- Se terminan modificaciones al script que genera los indicios para entregar a CETIL de acuerdo a los comentarios sobre el envío con información de 70 entidades, se realiza la validación de cada uno de los comentarios y se da respuesta a cada observación que no corresponde a la generación de data, si no a las validaciones implementadas por la OBP que causan el no procesamiento de los archivos (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2022\07. Agosto).

8. Apoyar en la implementación y control de las soluciones, aplicativos o procedimientos que se requieran para mejorar la calidad de la información que se recibe por parte de las Entidades Territoriales en el marco del Proyecto de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" PASIVOCOL.

Avance:

- En agosto 5 se asiste a reunión con la coordinación de Pasivocol para validar temas tecnológicos pendientes, y definir un plan de trabajo (\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2022\07. Agosto).

9. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS y a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en el seguimiento a la implementación, gestión de cambios, puesta en marcha y administración del nuevo Centro Integrado de Ayuda y Soporte — CIAS.

Avance:

- Se realiza seguimiento a la gestión de solicitudes de creación e inactivación de usuarios de Pasivocol en la herramienta CIAS junto al ingeniero Cristian Bossio. La relación de actividades se puede consultar en la carpeta publica de tecnología

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 6

<\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\TECNOLOGÍA\CIAS\NUEVO CIAS\Usuarios\Usuarios ET 2020>).

10. Apoyar en la definición de los ajustes y cambios a las herramientas tecnológicas que conforman los programas de PASIVOCOL solicitados por la Coordinación Central del Programa, de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y teniendo en cuenta las recomendaciones que realice la de la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance:

- Durante este periodo no se requirió adelantar esta actividad.

11. Presentar periódicamente estadísticas de los sistemas y herramientas con las que cuenta el Proyecto Pasivocol y las que sean solicitadas por la Coordinación Nacional del Proyecto, para poder hacer seguimiento y evaluación de los mismos, apoyando el seguimiento y revisión de la estructuración del programa que permitirá automatizar la generación de dichas estadísticas dentro de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

Avance:

- Durante este periodo no se requirió adelantar esta actividad.

12. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS y a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol en el análisis, alcance, procedencia y aplicación de las directrices y requerimientos que realice la Dirección de Tecnología del MHCP, en lo relacionado al Programa Pasivocol.

Avance:

- Seguimiento a la generación de backup asociados a los aplicativos e información de Pasivocol tanto en el TFS del ministerio como en la carpeta de backups que se encuentra en el servidor 192.168.249.6 (<http://mh-tfssa10:8080/tfs/ProyectosSCRUM>).

13. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social —DGRESS y Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en los procesos de migración de la información, dentro del marco del Proyecto CETIL y SUPPT en lo relacionado con el Programa Pasivocol.

Avance:

- Se realizan modificaciones en el aplicativo para generar indicios, se ajusta la lógica de la generación de acuerdo a observaciones entregadas por la OBP y se trabaja en la lógica para identificar tipo de entidad para ajustarle el nombre de acuerdo a la DIAN como lo solicita la OBP (<\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2022\07>. Agosto).

14. Apoyar en el proceso de creación, ajuste, reorganización y eliminación, de entidades centrales, descentralizadas y subdivisiones en los aplicativos de Pasivocol, a solicitud de la Coordinación Nacional de Pasivocol.

Avance:

- Incluir y reubicar entidades de acuerdo a solicitud del equipo del GAI (<\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2022\07>. Agosto).

 <p>El emprendimiento es de todos Minhacienda</p>	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 6

<p>15. Apoyar desde la perspectiva técnica, el proceso de construcción de cursos virtuales para el fortalecimiento técnico frente a los aplicativos del Programa Pasivocol.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante este periodo no se requirió adelantar esta actividad.
<p>16. Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto del contrato, conforme a los lineamientos de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación del Programa Pasivocol y teniendo en cuenta las recomendaciones que realice la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante este periodo no se requirió adelantar esta actividad.
<p>17. Acatar, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, los derechos patrimoniales de las obras creadas en cumplimiento del presente contrato corresponden a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y que la entrega de las mismas se realizará de acuerdo a los procedimientos y requerimientos establecidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación del Programa Pasivocol, siguiendo las recomendaciones dadas por la Dirección de Tecnología.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se acata lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, los derechos patrimoniales de las obras creadas en cumplimiento del presente contrato corresponden a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la entrega de las mismas se realiza de acuerdo con los procedimientos y requerimientos establecidos.
<p>18. Atender los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado, garantizando la normalización de procesos a nivel nacional.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se atienden los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.
<p>19. Presentar Informe mensual de actividades e instrucciones del supervisor del contrato en el cual se establezca las metas y objetivos alcanzados de conformidad con el objeto del contrato.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todo lo correspondiente a esta actividad contractual se sustenta con el Formato Apo.4.1.Fr.16, el cual contiene el informe de Ejecución y Supervisión del Contrato 3.299-2021 correspondiente al Periodo 2022-08..
<p>20. Presentar Informe Final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.</p> <p>Avance:</p>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 6

<ul style="list-style-type: none"> El informe final será entregado el último mes de vigencia del contrato
<p>21. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado con la especificidad del objeto contractual.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se atienden solicitudes de Agentes Regionales asociadas con los aplicativos de Pasivocol (<u>\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2022\07. Agosto</u>). Se realizan pruebas a casos de usos entregados por Zulema Cabana (<u>\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2022\07. Agosto</u>). En agosto 5 se asiste a reunión con la coordinación de Pasivocol “Revisión temas tecnológicos (<u>\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2022\07. Agosto</u>). Los scripts de generación de información-indicios CETIL y SUPPT se encuentran en la siguiente ruta: http://mh-tfssa10:8080/dfs/ProyectosSCRUM/PHP-BasesDeDatos/ versionControl En agosto 2 y 4 se realiza mesa de trabajo con los ingenieros de la dirección de tecnología para apoyarlos en el tema de la migración y realizar los ajustes pertinentes a las ETLs para tomar la información a migrar de manera adecuada, y coincidiendo con los reportes que se generan en pasivocol. (<u>\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2022\07. Agosto</u>). Se realiza envío masivo de usuarios de CIAS (<u>\\minhacienda\cedin\DGRESS\SP\PASIVOCOL\PLANES DE TRABAJO PASIVOCOL\Jaime Andres Fandiño H\2022\07. Agosto</u>).



JAIME ANDRES FANDINO HERRERA
 Contratista

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

MARÍA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
 Dirección General de Regulación Económica de la
 Seguridad Social